



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 26

----- SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL.-----

----- PRESIDENCIA DEL DIPUTADO FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR.-----

----- En el Salón de Sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, reunidos los integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, siendo las **once** horas con **cuarenta y cinco** minutos, del día **veintiséis** de **febrero** del año **dos mil veinte**, se inicia la sesión bajo el siguiente orden del día: **Primero**. Lista de Asistencia; **Segundo**. Apertura de la Sesión; **Tercero**. Lectura del Orden del Día; **Cuarto**. Discusión y aprobación en su caso del **Acta Número 25**, correspondiente a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 18 de febrero del 2020; **Quinto**. Elección de quienes habrán de ocupar la Presidencia y la Suplencia de la Mesa Directiva durante el mes de marzo del 2020; **Sexto**. Correspondencia; **Séptimo**. Iniciativas: **1**. *Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Ciudad Madero, Tamaulipas, a suscribir un contrato con la empresa Publipuentes Tamaulipas S.A. de C.V., para el otorgamiento a título gratuito del uso de espacios en infraestructura municipal, para publicidad, por un término de 20 años;* **Octavo**. Dictámenes: **1** *Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de El Mante, Tamaulipas, la desincorporación, para los efectos de donación, de una fracción de terreno con superficie de 1,000.00 metros cuadrados, a favor de la Fiscalía General de Justicia del Estado de*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

*Tamaulipas, para la construcción y operación de un panteón forense. 2. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al R. Ayuntamiento de San Fernando, Tamaulipas, a formalizar la donación pura, simple y gratuita de un predio urbano ubicado en dicho Municipio, a favor de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas, para la construcción de un panteón ministerial; **Noveno**. Asuntos Generales; y, **Décimo**. Clausura de la Sesión.-----*

----- Pasada **LISTA DE ASISTENCIA** y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, el Diputado Presidente **FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR**, declara la **APERTURA DE LA SESIÓN**.-----

----- Enseguida el Diputado Presidente solicita al Diputado Secretario **MANUEL CANALES BERMEA**, proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 18 de febrero del año 2020, a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo número LXIV-2, de fecha 6 de octubre de 2019.-----

----- Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, el Diputado Presidente, somete a la consideración de los Diputados presentes el **Acta Número 25**, para las observaciones que hubiere en su caso.-----

----- Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, el Diputado Presidente la somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del alto cuerpo colegiado, emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por unanimidad**.-----

----- Continuando con el Orden del Día, el Diputado Presidente **FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR**, convoca a los integrantes del Pleno para que propongan candidatos para la **ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SUPLENTE DE LA MESA DIRECTIVA QUE DIRIGIRÁ LOS**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

TRABAJOS LEGISLATIVOS DURANTE EL MES DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, asimismo, hace del conocimiento de la Asamblea Legislativa que la votación se realizará mediante cédula.-----

----- Con base en la Convocatoria, la Diputada **MARTA PATRICIA PALACIOS CORRAL**, propone a las Legisladoras **SARA ROXANA GÓMEZ PÉREZ** y **KARLA MARÍA MAR LOREDO**, como Presidenta y Suplente, respectivamente, de la Mesa Directiva que habrá de fungir durante el mes de marzo del año en curso dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de esta Legislatura. -----

----- Hecha la propuesta, el Diputado Presidente la somete a la consideración del Pleno Legislativo y exhorta a los Legisladores a que emitan su voto en las cédulas que, para tal efecto, les fueron entregadas; una vez realizado el cómputo de las cédulas sufragadas, declara **aprobada** la propuesta de la Diputada **MARTA PATRICIA PALACIOS CORRAL**, por **34 votos a favor** y **2 votos nulos**. En tal virtud, determina la expedición de la **resolución** correspondiente y girar las comunicaciones respectivas con base en lo dispuesto por el artículo 18 párrafo 5 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.-----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente **FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR** solicita a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta de manera alterna con la **CORRESPONDENCIA** recibida, para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto solicita al Diputado Secretario **ULISES MARTÍNEZ TREJO** tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia. -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- “Del Ayuntamiento de Victoria, oficio recibido el 18 de febrero del presente año, remitiendo Informe de Situación de Deuda Pública Directa e Indirecta del citado Municipio, correspondiente al mes de enero del año 2020.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se remita a la Auditoría Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, a fin de que se integre al expediente de las finanzas públicas del citado municipio, para los efectos correspondientes.-----

----- “Del Instituto Municipal de Vivienda y Suelo Urbano de Nuevo Laredo, Tamaulipas, oficio fechado el 18 de febrero del año en curso, comunicando la Entrega-Recepción de los Recursos Humanos, Materiales y Financieros asignados a dicho Instituto.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se remita a la Auditoría Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes.-----

----- “Del Ayuntamiento de Jaumave, oficio número TES/018/2020, recibido el 20 de febrero del año en curso, remitiendo Cuenta Pública Consolidada correspondiente al ejercicio fiscal 2019, del citado municipio.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se remita a la Auditoría Superior del Estado



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización. -----

----- “De la Legislatura de Aguascalientes, circular número 8, recibida el 25 de febrero del actual, comunicando la clausura del Primer Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio; así como la elección de la Mesa Directiva para coordinar los trabajos de la Diputación Permanente, quedando como Presidenta la Diputada Natzielly Teresita Rodríguez Calzada.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradece la información. -----

----- Continuando con el desahogo del Orden del Día, se procede a tratar el punto correspondiente a **INICIATIVAS**. -----

----- Al efecto, el Diputado **ULISES MARTÍNEZ TREJO** da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Ciudad Madero, Tamaulipas, a suscribir un contrato con la empresa Publipuentes Tamaulipas S.A. de C.V., para el otorgamiento a título gratuito del uso de espacios en infraestructura municipal, para publicidad, por un término de 20 años.***-----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Patrimonio Estatal y Municipal** y de **Asuntos Municipales**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- A continuación, el Diputado **MANUEL CANALES BERMEA** da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual, en atención a lo dispuesto por la fracción XXXIII del artículo 91 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se determina que el día 7 de marzo del año 2020, tendrá verificativo la Sesión Pública y Solemne en la que el Titular del***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Poder Ejecutivo del Estado rendirá el Informe sobre el estado que guarda la Administración Pública. -----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando **aprobada**; procediendo enseguida a su discusión, y no habiendo participaciones se pone a votación, declarándose abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad**, expidiéndose la **resolución** correspondiente. -----

----- Acto seguido, el Diputado **GERARDO PEÑA FLORES**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona un Capítulo Octavo al Título Tercero, denominado “Del Parlamento Abierto”, con el Artículo 168 a la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.*** -----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Estudios Legislativos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Acto continuo, el Diputado **EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual, se reforman y adicionan diversos Artículos a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Tamaulipas.*** -----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Atención a Grupos Vulnerables** y de **Estudios Legislativos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Hecho lo anterior, la Diputada **LAURA PATRICIA PIMENTEL RAMÍREZ**, da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta a los 43 ayuntamientos del Estado de***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Tamaulipas, a incentivar acciones a favor del Medio Ambiente, al derecho al Agua y a su Saneamiento, llevar a cabo una mitigación de impactos ambientales a causa de la expansión urbana irregular sobre los municipios y así como el fomento de buenas prácticas para el orden urbano ordenado y sustentable. -----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Asuntos Municipales** y de **Recurso Agua**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Posteriormente, la Diputada **MA. OLGA GARZA RODRÍGUEZ**, da cuenta de la *Iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona el Capítulo III BIS, titulado "VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LA MUJER EN RAZÓN DE GÉNERO" y los artículos 347 BIS, 347 Ter y 347 Quater al Código Penal para el Estado de Tamaulipas.* -----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Justicia**, de **Estudios Legislativos** y de **Igualdad de Género**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Continuando en este punto, la Diputada **GUILLERMINA MEDINA REYES**, da cuenta de la *Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se hace un exhorto al Presidente Municipal de la Ciudad de Gómez Farías, Tamaulipas, al C. Francisco Javier López Reyes para que evite el uso indebido de la quema de pastizales ubicados en la orilla de la carretera y el mal manejo de la información a la Ciudadanía.*-----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Asuntos Municipales**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Enseguida, la Diputada **CARMEN LILIA CANTUROSAS VILLARREAL**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto por la que se reforma la fracción II, del párrafo tercero del artículo 160 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, en Materia de Remuneraciones de los Servidores Públicos.***-----

----- Una vez conocida la iniciativa de mérito, el Diputado Presidente, con base en el artículo 165 de la propia Constitución Política local, somete a votación su admisión a trámite legislativo, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** su procedencia para ser tomada en cuenta por el Congreso del Estado dentro de su actuación como poder revisor de la Constitución, determinándose turnarla a la Comisión de **Puntos Constitucionales**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- A continuación, el Diputado **RIGOBERTO RAMOS ORDOÑEZ**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto por la que se reforma el Artículo 77 y se adiciona una fracción VI al Artículo 7 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, en materia de Revocación de Mandato.***-----

----- Una vez conocida la iniciativa de mérito, el Diputado Presidente, con base en el artículo 165 de la propia Constitución Política local, somete a votación su admisión a trámite legislativo, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **desechada** por **(20 votos en contra y 14 a favor)**, su procedencia para ser tomada en cuenta por el Congreso del Estado dentro de su actuación como poder revisor de la Constitución. En tal



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

virtud, dicha iniciativa no podrá ser presentada durante el presente período ordinario de sesiones.-----

----- Acto seguido, la Diputada **LETICIA SÁNCHEZ GUILLERMO**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto por la que se reforman y adicionan diversos Artículos de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, en materia de Consulta Popular.***-----

----- Una vez conocida la iniciativa de mérito, el Diputado Presidente, con base en el artículo 165 de la propia Constitución Política local, somete a votación su admisión a trámite legislativo, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **desechada por (20 votos en contra y 14 a favor)**, su procedencia para ser tomada en cuenta por el Congreso del Estado dentro de su actuación como poder revisor de la Constitución. En tal virtud, dicha iniciativa no podrá ser presentada durante el presente período ordinario de sesiones.-----

-----A continuación se procede a tratar el punto de **DICTÁMENES**, al efecto, el Diputado Presidente **FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR** menciona lo siguiente: -----

----- “Con apoyo en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, me voy a permitir someter a su consideración la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes programados en el orden del día y dar a conocer una exposición general de los mismos, para posteriormente proceder directamente a su discusión y su votación.”-----

----- Enseguida el Diputado Presidente somete a votación la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, procediéndose en dicha forma. -----

----- En este tenor, el Diputado **JUAN ENRIQUE LICEAGA PINEDA** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de El Mante, Tamaulipas, la desincorporación, para los efectos de donación, de una fracción de terreno con superficie de 1,000.00 metros cuadrados, a favor de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas, para la construcción y operación de un panteón forense.*** -----

----- Acto seguido, el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **33 votos a favor** y **1 abstención**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

----- Enseguida, la Diputada **MARTA PATRICIA PALACIOS CORRAL** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al R. Ayuntamiento de San Fernando, Tamaulipas, a formalizar la donación pura, simple y gratuita de un predio urbano ubicado en dicho Municipio, a favor de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas, para la construcción de un panteón ministerial.*** -----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.-----

----- A continuación, el Diputado Presidente **FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR**, concede el uso de la palabra a los Diputados para tratar el punto correspondiente a **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, haciendo uso de la voz el Diputado **FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR**, quien expresa lo siguiente: -----

----- “Quisiera aprovechar este espacio compañeras y compañeros antes de ceder el uso de la palabra a la Diputada Edna, pues referirme a todas y todos ustedes al cierre de este mes de febrero, en el que concluye la etapa de un servidor al frente de la Mesa Directiva de este Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, quiero expresar mi agradecimiento a todas y a todos ustedes integrantes de esta Sexagésima Cuarta Legislatura, un mes en el que abonamos más por las coincidencias que por las diferencias en cada uno de sus posicionamientos, puntos de acuerdo e iniciativas aquí presentadas y debatidas, reitero mi compromiso de seguir trabajando de la mano de todas y todos ustedes para beneficio de nuestros representados en todos los municipios de Tamaulipas. Ciertamente es que la retórica, la historia, el derecho comparado y otras herramientas son sumamente importantes para el desarrollo de nuestra función, pero sólo tienen validez y fuerza cuando el compromiso final es Tamaulipas; por lo tanto hago un llamado al compromiso, a la capacidad política de cada uno de los presentes para insistir en las coincidencias encaminadas al fortalecimiento de nuestro Estado, de nuestra gente, que podamos potenciar el desarrollo económico de nuestros municipios, el bienestar social, la reconstrucción del tejido social, la participación y



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

fortalecimiento de nuestras instituciones; aún más cuando vemos que en el país las cosas difícilmente funcionan, mientras que nuestro Estado se mantiene como referente a la alza en turismo, en desarrollo económico, comercio exterior, generación de empleos, salud y todos aquellos rubros que favorecen a las familias tamaulipecas, mi respeto y reconocimiento al Gobernador del Estado Francisco García Cabeza de Vaca por estos alcances. Agradezco al Presidente de la Junta de Coordinación Política del Congreso de Tamaulipas, al Diputado Gerardo Peña Flores, su apoyo para el mejor desempeño de las funciones de un servidor al frente de esta Mesa Directiva durante el mes de febrero. Gracias a todas y todos ustedes, a las compañeras y compañeros Diputados de las distintas fuerzas políticas, decirles que en lo particular no existe ninguna intención personal de denostar su trabajo, seguiré apostando por las coincidencias. Reconozco en mis compañeras y compañeros de la bancada su compromiso, su profesionalismo, eficientes y eficaces, siempre en favor de las familias tamaulipecas, congruentes en el pensar, en el decir y en el hacer. Refrendo mi compromiso de continuar trabajando por tener mejores leyes que sean aplicables en beneficio de las y los tamaulipecos que permitan la sana convivencia, la paz y el respeto de los valores éticos de nuestro Estado, así lo merecemos todos. Señoras y señores Diputados, ¡que Dios les bendiga y mucho éxito para todas y todos ustedes! Es cuanto, gracias.” -----

----- A continuación la Diputada **EDNA RIVERA LÓPEZ**, refiere lo siguiente:-----

----- “Diputadas y Diputados, auditorio, representantes de los medios de comunicación, público en general. El 4 de diciembre del año pasado, se recibió en la Oficialía de Partes de este Congreso la Minuta con proyecto de Decreto por el que se reforma y adicionan diversas



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de consulta popular y revocación de mandato, remitidas por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, el lunes 6 de enero del 2020; de igual manera se recibió en la Oficialía de Partes de este Poder Legislativo, la Minuta con proyecto de Decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de condonación de impuestos, remitida por la Cámara de Senadores del Poder Legislativo Federal. En la página web de este Congreso del Estado, se menciona que los referidos documentos se encuentran en estudio en la Comisión de Puntos Constitucionales, ambas acciones legislativas abordan como puede verse temas fundamentales en lo político y en lo económico para la vida del país, en uno de los casos ha transcurrido el término para que una de estas minutas, haya sido analizada y dictaminada en comisiones y está por vencer la otra, ante esta situación, compañeras y compañeros, nos estamos viendo mal como Congreso al no hacer nuestro trabajo ese al cual nos enviaron nuestros electores y la ciudadanía en general, debemos mostrar mayor interés por la agenda legislativa nacional y por el trabajo del pueblo representado en las Cámaras Legislativas Federales, por ello, de manera enérgica demandamos del Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, convoque a sesión de trabajo para que estas minutas sean estudiadas, analizadas y dictaminadas, y siguiendo el trámite legal del procedimiento legislativo especial de reformas a la Constitución General de la República, se eleve a este pleno para su resolución definitiva. De igual manera, hacemos un llamado al Presidente de la Mesa Directiva de este cuerpo colegiado a que haga cumplir lo dispuesto en el artículo 45 numeral 1 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos de este Poder Legislativo, que



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

establece el término de que disponen las comisiones para generar los dictámenes correspondientes a su competencia, por lo que hace a la primer Minuta enunciada y que cuanto antes se analice la segunda a fin de evitar que se venza también el término legal para su análisis, discusión y en su caso dictamen. Como Grupo Parlamentario de MORENA, no queremos pensar que deliberadamente se está demorando el conocimiento de estas minutas, que se analicen, que se dictaminen y se voten en favor o en contra, pero que se vote; la sociedad tendrá la última palabra en cuanto al sentido de nuestro voto como bancadas en estos tan sensibles temas. Gracias.” -----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente le concede el uso de la palabra al Diputado **JOAQUÍN ANTONIO HERNÁNDEZ CORREA**, quien pronuncia lo siguiente: -----

----- “Buenas tardes, antes de iniciar estas líneas discursivas como cada uno nos hace recordar a quienes fueron parte de nuestras familias como nuestras hermanas, las amigas que hemos tenido pues a través del tiempo y a las cuales hemos defendido con vehemencia, que hemos ayudado a conseguir un trabajo y bueno pues a lo mujer en sí. Compañeras y compañeros Diputados, abordo esta tribuna a título personal y también a mi Grupo Parlamentario para expresar nuestro apoyo al paro nacional de las mujeres convocado para el día 9 de marzo con el tema “Un día sin nosotras”, un movimiento social impulsado por las propias mujeres que está siendo apoyado por diversas asociaciones sociales, empresariales, gobiernos locales e incluso por instituciones religiosas. Este movimiento social, constituye un sentido llamado a la conciencia colectiva por la violencia que en contra de las mujeres se ha incrementado últimamente, 10 mujeres diarias mueren en promedio en lo que va del 2020, y puros crímenes de alto impacto que se han suscitado recientemente y que han



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

estremecido a todo el país, quienes creemos en este movimiento y lo apoyamos estamos seguros de que esta protesta simbólica habrá de trascender favorablemente porque las mujeres hoy más que nunca, merecen respeto y atención para garantizar su derecho de igualdad y proteger su integridad y su dignidad. En lo personal, y en mi Grupo Parlamentario reconocemos que es la fuerza de la mujer la que observamos en muchísimas tamaulipecas, que es su diario caminar y muestra la fortaleza de su espíritu para soportar y enfrentar embates para dar el mayor de los esfuerzos por el sacrificio que prodigan generosas a sus familias. Es tiempo ya de que cada día sea más trato digno e igualitario y que la intención no se quede sólo en discursos y en la necesidad de legislar en favor del empoderamiento de la mujer y su igualdad frente al hombre, sino que trascienda en la conciencia y en la voluntad de hacer las cosas. Sin duda el próximo 9 de marzo será espacio perfecto para la reflexión, la ocasión perfecta para reconocer no nada más un día, sino todos los días la gran determinación de las mujeres comunes y anónimas que con sus actos del día a día construyen a nuestra patria con cada muestra de su esfuerzo y capacidad. Prueba de ello, es que en esta legislatura hay más mujeres que hombres, y todas igual o más capaces que cualquiera de los varones que estamos aquí presentes, por eso hago un llamado público para que apoyemos con decisión el acto histórico del próximo 9 de marzo en favor de todas las mujeres, por su lealtad a las familias, por su respeto, por su igualdad, por su dignidad el 9 de marzo ninguna se mueve. Es cuanto. Gracias Diputados.”-----

----- Acto seguido, la Diputada **MA. OLGA GARZA RODRÍGUEZ** manifiesta lo siguiente: -----

-----“Queremos expresar en esta tribuna la posición del Partido Revolucionario Institucional con respecto al recrudecimiento de la



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

violencia e inseguridad que enfrentan mujeres y niños de todo el país en su entorno cotidiano. De acuerdo con los datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, cerramos el año 2019 con 976 casos de presunto feminicidio, cifra más alta desde que fue tipificado, y en lo que va del 2020 ya contamos con 265 casos de los cuales ya fueron cometidos contra niñas menores de 14 años, increíble pero cierto. Los datos muestran que la tendencia va a la alza y no podemos ser indolentes ni ajenos ante un fenómeno al que todas las mujeres sin importar circunstancias estamos expuestas. La situación se agrava cuando observamos el recorte de 2 mil millones de pesos del presupuesto de egresos de la federación y la eliminación de tajo de los siguientes programas, programas que ha eliminado el Gobierno Federal: Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa de la SEP ha sido eliminado, Programa de Estancias Infantiles para apoyar a madres trabajadoras del bienestar ha sido eliminado, Programa para la Inclusión y Equidad de Género ha sido eliminado, Programa de Educación Media Superior ha sido eliminado, Programa de Educación Superior ha sido eliminado, Promoción del Respeto a los Derechos Humanos y Atención a Víctimas del Delito ha sido eliminado, promover la protección de los Derechos Humanos y prevenir la discriminación de la Secretaría de Gobernación ha sido eliminado. Hoy queremos decirles que para el Grupo Parlamentario del PRI las mujeres han sido, son y serán una pieza fundamental en nuestro trabajo, esto no es una afirmación que adoptemos al calor de la coyuntura, no señor, es un principio de acción de nuestro partido, que se remonta a lo más profundo de nuestra historia y desarrollo como instituto político, desde que las mujeres conquistamos nuestros derechos políticos, el PRI se ha asumido como aliado y ha acompañado sus causas y reivindicaciones, hemos pugnado por su acceso indiferenciado a



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

servicios médicos y educativos, por una oferta laboral en condiciones igualitarias, libre de discriminación y acoso, y porque ocupen espacios de decisión y cargos públicos bajo condiciones de paridad. El PRI es el partido que impulsó a la primera mujer Gobernadora del país, a la primer Diputada local de todo el país, a la primera Diputada federal y a la primera Senadora de la República, este es el PRI. La presidencia del CEN de nuestro partido ha sido ocupado por 6 mujeres desde 1994, por lo que el PRI, ha puesto a la mayor cantidad de mujeres a la presidencia de un partido político en la historia de México. Por más de 20 años hemos trabajado en nuestro partido en el Organismo Nacional de Mujeres Priistas el OMPRI, un órgano especializado para impulsar la agenda de derechos e igualdad de género, e incorporar a miles de mujeres a la vida pública de sus comunidades. Quiero mencionarles ejemplos de lo que los gobiernos emanados de nuestro partido han hecho o hicieron a favor de las mujeres, de 2012 a 2018 el gasto para promover la igualdad tuvo un incremento real de 47 mil millones de pesos, 480 mil cuartos rosas para evitar el asinamiento y proteger a mujeres víctimas de violencia familiar, 2.1 millones de mujeres y cerca de 200 mil hijas e hijos en situación de violencia, principio de paridad para el registro de candidaturas a congresos federales y estatales establecidos en el artículo 41 constitucional. El Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural PRONAFIM benefició a 3.7 millones de mujeres del campo, desgraciadamente compañeros hoy ha sido desaparecido por el Gobierno Federal. Hoy queremos decirles a todas las mexicanas y mexicanos que hemos discutido con seriedad que tomamos en cuenta todos los puntos de vista y que estamos escuchando las voces calificadas, que el compromiso de nuestro partido es con las mujeres y que no vamos a permitir que la violencia por razón de género se normalice, mucho



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

menos que se politice, para esto presentamos cinco propuestas: 1. Exhortamos a MORENA en la Cámara de Diputados a que recapacite y devuelva los dos mil millones de pesos que fueron recortados a programas destinados a la mujer para el ejercicio de 2021. No podemos condenar a las mujeres al abandono, ni a que carezcan de los beneficios de programas que fueron diseñados para ellos. 2. Que se hagan las reformas necesarias para que homologue el tipo penal de feminicidios para las 32 entidades federativas. 3. Pedimos que no prescriban los delitos sexuales en contra de niñas y adolescentes. Todo esto se lo pedimos al Gobierno Federal, a MORENA que ha desaparecido todos estos apoyos para las mujeres no es justo. Para concluir, el PRI reitera su respaldo al llamado nacional convocado para el próximo 9 de marzo, un día sin mujeres, ni una más. Todas nuestras militantes, colaboradoras del Comité Nacional, Estatal y Municipales, cuentan con nuestro apoyo para sumarse a dicha iniciativa. Desde el PRI queremos decirles que necesitamos con urgencia un diálogo serio y constructivo, que necesitamos enfrentar esta situación con sensibilidad pero también con propuestas que debemos hacer frente unido con los actores gubernamentales, económicos y sociales para impulsar mecanismos efectivos de combate a la violencia en razón de género. Necesitamos impulsar iniciativas y proyectos que tengan buen sustento, que tengan el concurso de las organizaciones civiles, colectivos de mujeres y especialistas nacionales e internacionales. Tenemos muy claro que aún falta mucho camino para andar, para dar respuesta a sus demandas y que su voz termine por sacudir de una buena vez cualquier forma de violencia y discriminación. Por ello les pido atenta y respetuosamente que hagamos que la determinación y el ánimo en el ambiente sirvan de plataforma para seguir construyendo una sociedad igualitaria, incluyente y libre de prejuicios. Tengan la



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

seguridad que el PRI acompañará con decisión y compromiso, les pido a todos ustedes compañeros que nos olvidemos en este momento de partidos y de colores y demos trámite lo más pronto posible a todas las iniciativas que tenemos pendientes en este Congreso con respecto a las mujeres, en especial que se apruebe lo más rápido posible la fiscalía, la iniciativa que presentamos el Grupo Parlamentario del PRI de la Fiscalía Especializada para la Atención de Mujeres Víctimas de Delito en el Estado, es cuanto.” -----

----- Prosiguiendo en este punto, la Diputada **MARTA PATRICIA PALACIOS CORRAL**, emite lo siguiente: -----

----- “Con el permiso del Presidente de la Mesa Directiva, compañeros y compañeras Diputadas, medios de comunicación que son de gran importancia en este mensaje. Los agricultores de la frontera y particularmente del distrito de riego 025, están atravesando por severos problemas por la falta de agua y particularmente por la ineficiente coordinación de la distribución de las cuencas del Río Bravo y del Río Colorado, en la zona norte de nuestro país a través de las concesiones que se han otorgado, lo cual afecta la irrigación a la cuenca baja y media de esta zona. Por eso vengo hoy a esta tribuna a formular un llamado público a las autoridades federales correspondientes, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Comisión Nacional del Agua para que intervengan en la solución de esta problemática. Para que en el ámbito de su competencia hagan valer el acuerdo 44 inherente a la regulación para la disposición del agua con Estados Unidos. Hoy más que nunca debemos apoyar a todos los productores del 025. Por eso hacemos desde aquí un llamado a las instancias federales competentes porque este es un asunto del orden federal. Nuevamente refrendamos el apoyo a los agricultores del 025, Valle Hermoso, Matamoros, Río Bravo y hacemos el compromiso de



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

darle seguimiento a esta problemática la bancada del Partido Acción Nacional y en su caso canalizarla a las instancias competentes de la federación para que intervengan a la brevedad posible y se encuentre una solución justa a esta situación que les afecte por la escasez del vital líquido para las actividades agrícolas. Hoy compañeros, como productora no podemos seguir con la mirada en el cielo y la mano en el corazón, es cuanto compañeros.”-----

----- Continuando en este apartado, la Diputada **ESTHER GARCÍA ANCIRA** señala lo siguiente: -----

----- “Muy buenas tardes, con la venia de la Mesa Directiva; compañeras Diputadas, Diputados; público presente y representantes de los medios de comunicación. No hay que darle vueltas al asunto, ni hay recorte, ni cancelación de programa, seamos claros. El problema se llama corrupción, sí, corrupción en el manejo de los recursos del pueblo orientados a los programas sociales, inexistencia de beneficiarios, rasura o de plano desviación de los recursos que debieran llegar a las personas. Lo decimos categóricamente, no hay recortes, los recursos llegarán a los beneficiarios, pero directamente, ya sea en cheque o por depósito a tarjeta, pero no por conducto de autoridades intermediarias. Y podemos afirmar que no solo están llegando los recursos que se otorgan, sino que sus montos y cobertura se han incrementado. Es una falacia afirmar que el Gobierno Federal recorta o retira programas y más aún es falso imputar que se afectan los programas de beneficio social para las mujeres. El Gobierno Federal ha sido muy cuidadoso y muy pulcro al diseñar programas con enfoque de género, es decir, dedicados a disminuir la brecha entre hombres y mujeres en el país, así lo demuestra el incremento en el presupuesto total para programas con visión de género al aumentar de 64 mil millones de pesos en 2019 a 100 mil millones de pesos para



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

2020 y se incluyen 12 programas dedicados a la entrega directa de recursos por 23,011 millones de pesos a la partida. Hablamos de los programas: Jóvenes contrayendo el futuro, Sembrando vidas, Becas para diferentes niveles educativos y hasta el programa de precios de garantía que aunque no están diseñados o dirigidos específicamente para mujeres, muchas de ellas se ven beneficiadas con estos programas. En el caso de becas para estudiantes de educación media superior en 2019 contó con 728 millones de pesos y para 2020 se incrementó sustancialmente a 7 millones 248 a 7 mil 248 millones de pesos, lo que significa un incremento del 319 por ciento, el mayor registrado para esta partida. Es falso que se recorten recursos para programas enfocados solo para mujeres como salud materna, sexual y reproductiva o el programa para promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres, pues los recursos llegarán a los beneficiados repito, directamente. Gústete a quien le guste, incluso la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, CONAVI por sus siglas, calculó 150 millones de pesos adicionales para afrontar las alertas por violencia de género, para operar los centros de justicia y para fortalecer la estructura de la Comisión de Género de la Cámara de Diputados, además en el presupuesto realizado por la Comisión de Género de la Cámara de Diputados el Ejecutivo propuso 12 programas de nueva inclusión al anexo de género para el año 2020. Se trata de programas de entrega directa considerados como prioridad por el Presidente Andrés Manuel López Obrador y cuya operación está a cargo de dependencias como la Secretaría de Educación, la Secretaría del Trabajo, la de Bienestar incluidos por primera vez en esta partida con montos millonarios. El programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez cuya población focal son estudiantes de primaria y secundaria



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

sin tomar en cuenta el género, tiene un presupuesto general de 30 mil millones de pesos y de ese monto el Ejecutivo integró 7 mil 618 millones de pesos en el anexo dedicado a programas de género. Lo mismo sucede con Jóvenes construyendo el futuro, enfocado a que jóvenes, mujeres y hombres trabajen como aprendices en diferentes empresas y a los que el gobierno les entrega una beca mensual. Además en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2020 fue integrada también el rubro de mujeres una partida por 12 mil 708 millones de pesos de los 25 mil millones de pesos del Presupuesto total del programa que opera la Secretaría del Trabajo. Sembrando vida, un programa dedicado a plantar árboles y operado por la Secretaría de Bienestar tiene asignados 25 mil millones del presupuesto para 2020, de ello 7,530 millones fueron ubicados en el rubro de género, por tratarse de una actividad desarrollada preponderantemente por hombres. Algo semejante ocurre con el programa de precios de garantía productos alimentarios básicos de la Secretaría de Agricultura enfocados a pequeños productores al que se asignaron en género 2 mil millones de pesos. Basta ya de politizar el tema de género, ahí está el Presupuesto de Egresos de la Federación 2020 y ahí están los recursos llegando directamente a los beneficiarios señaladamente a las mujeres del país. Quienes esperaban que estos recursos llegaran a las dependencias locales y municipales incluso federales, quienes esperaban meterle mano a los recursos de esos programas como estaban mal acostumbrados, se quedarán con las ganas. La Cuarta Transformación está decidida a acabar con la corrupción y pone el ejemplo atacándola como se barre en las escaleras de arriba para abajo. Basta ya de manipular los programas sociales, basta ya de beneficiar a unos cuantos, basta ya de robarse el dinero de la gente, dejen de politizar los temas presupuestales y los programas sociales



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

del Gobierno Federal. Por la Cuarta Transformación de México. Atentamente. El Grupo Parlamentario de MORENA. Es cuanto señor Presidente.” -----

----- Enseguida participa la Diputada **YAHLEEL ABDALA CARMONA**, quien menciona lo siguiente: -----

----- “Con el permiso de la Mesa Directiva; compañeras Diputadas, Diputados; medios de comunicación; público que hoy nos acompaña. La verdad resulta triste el escuchar en esta tribuna lo que pareciera los comerciales de la campaña electoral del Presidente de la República Andrés Manuel López Obrador, de los cuales con el respeto compañeros Diputados, ya no los creemos, los hechos hablan más que las palabras, ya basta de justificar la insensibilidad política y ciudadana que tienen con los mexicanos argumentando el tema de la corrupción; coincido, es una falacia lo que señalan si la justificación para hacer los recortes y ahorita hay que dejar claro que hablamos del tema 100% de mujeres, yo les pregunto porque no hay ningún detenido, no hay nombre ni hay casos comprobados, yo hoy mi Grupo Parlamentario somos los primeros en acompañarlos a hacer las denuncias necesarias, donde señalen en Tamaulipas una estancia infantil que hubiera tenido niños fantasmas como lo dicen cansadamente en sus discursos. Si hablamos de combate a la corrupción, porque se están asignando obras públicas sin licitación, para los que conocemos el sistema que se lleva de gobierno, toda obra pública por ley debe llevar un concurso de licitación, acaban de detectar 900 mil beneficiarios fantasmas de las becas Benito Juárez, lo dice la misma autoridad federal, se acaban de detectar abuelitos fantasmas, ¿quién está cometiendo la corrupción?, pregunto yo, si dicen que los apoyos están llegando directo a las mujeres, yo quisiera Diputada acompañarla a que diga el nombre de una tamaulipeca víctima de la violencia que esté



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

acudiendo a un centro con ese apoyo, no hay apoyos productivos para las mujeres emprendedoras, cosa que se venía haciendo por más de 20 años, yo quisiera saber esos ejemplos en Tamaulipas, al hablar de la eliminación en el programa de media superior y superior, nos referimos a la inclusión, hoy estamos hablando de un tema de mujeres, de un tema que nos duele, que nos afecta, que nos daña, hemos vivido a lo largo de los años, sí, con esta problemática, pero no podemos dejar de decir que se ha agudizado y se ha agudizado muy fuerte, ya vimos el por qué quieren asignar directamente los recursos y digo entre comillas, porque no llega nada y porque están inventando gente, ahora sí lo digo, y con toda la extensión de la palabra para robarse el dinero de los mexicanos y en este caso de los tamaulipecos. Se escucha muy bonito y en el anexo tal, y en el anexo tal y viene tal programa y tal programa, sin reglas de operación y sin presupuesto establecido para bajarlo, entonces repetimos ¿quién miente a las mujeres?, ¿quién miente a las mexicanas? y vámonos a una muestra palpable, nada más aquí en Tamaulipas, más del 60% de las mujeres que se atienden en el sistema público de salud no han recibido apoyo y saben ¿por qué?, porque la federación no ha mandado el recurso mensual que se necesita, están apoyando o no a las mujeres y quisiera cerrar con algo muy importante donde se ve la muestra de que todo es mentira, de que realmente al Gobierno de la República no le importamos, de que sólo está cuidando su tema electoral, de que se ha olvidado de que es Presidente de la República para servir a todos los mexicanos y en este caso a los más desprotegidos que por desgracia hoy somos las mujeres, vamos a remontarnos en esa conferencia matutina donde menospreció el caso de feminicidio de Ingrid y dijo que no quería que se siguiera comentando para que no le tapara, para que no le tapara la



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

rifa del avión presidencial, ahí están las muestras, hay que luchar por las mujeres. Gracias.” -----

----- Posteriormente, la Diputada **EDNA RIVERA LÓPEZ**, pronuncia lo siguiente:-----

----- “Por lo que veo ha regido más desde hace muchos años, el mundo de los deseos y de los caprichos y no del mundo de la razón, si queremos hablar de todos los temas nacionales, creo que saldrán muy mal los gobiernos que nos precedieron, me voy a limitar compañeros a hablar de eso, y me voy a enfocar al tema original de los feminicidios, al tema de las mujeres, de entrada les diré que lo que tenemos que hacer es unirnos, pero unirnos por virtudes, no por vicios, porque solamente así podremos lograr construir lo que tanto necesitamos en México que es la paz, que es la tranquilidad, que es el desarrollo de nuestro país, compañeros la cifra de feminicidios viene creciendo desde el 2015, y en el 2015 no estaba Andrés Manuel López Obrador gobernando. Del 2015 al 2016 aumentaron los feminicidios en un 46%, del 16 al 2017 aumentaron en un 34%, y del 2018 al 2019 solo un 19%, a pesar de que recibió nuestro Presidente actual un país con muchos años de corrupción, un país con muchos años de malos manejos de dinero, un país donde se le apostó más al tema del pegasus, comprar un software pegasus para espiar a líderes sociales, para espiar a periodistas, se le apostó más a eso que al apoyo a las mujeres. Un gobierno donde se gastó más en las toallas gay que a los programas de mujeres, y ¿ahí qué pasó?, ¿ahí qué se dijo?, compañeros, acompañemos mejor a todas las mujeres que están hoy en día luchando y no desde hoy, les cito un ejemplo: María Salguero desde el 2015 en que se vio fuertemente crecidos los asesinatos, María Salguero está luchando y contando ella sola los feminicidios que se dan cada día, si no existieran los feminicidios desde ese año, ella no hubiera creado en la página en



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

google las alertas mujer asesinada, mujer apuñalada, mujer descuartizada, restos de mujer, cadáver de mujer, niña asesinada, feminicidio, no hubiera creado María Salguero esas ligas para seguir cuantos feminicidios se daban día a día. Ella desde el 2015 está trabajando arduamente sin ningún apoyo, mejor compañeras las invito a que nos unamos, porque venir aquí a hablar de lo que no tenemos la capacidad moral, ese es un pensamiento patriarcal, un pensamiento que no suma al pensamiento feminista, al pensamiento de género, al pensamiento que nos ayude de verdad a avanzar. No necesitamos compañía, no necesitamos que nos ayuden, tuvieron la oportunidad y no lo hicieron. En su momento mejor hubiera sido acompañar a las muertas de Juárez, que hasta el día de hoy no hay presos por ese caso, a diferencia del caso de la niña Fátima que en pocos días estaba ya preso su asesino. Compañeros, la historia la escribe el triunfador, y la historia la estamos escribiendo los morenos.”-----

----- A continuación la Diputada **MA. OLGA GARZA RODRÍGUEZ**, refiere lo siguiente:-----

----- “Qué barbaridad, dijimos que nada de politizar, que todo a favor de las mujeres, y ya estamos peleando por esto, a ver compañera, vamos a aclarar algo, siempre dice el excelentísimo Presidente de la República, es porque había corrupción, y la corrupción, demuéstalo, no lo ha demostrado. Es bien bonito hablar para que todos crean y todos le aplaudan, eso es padre, yo no necesito aplausos, ni mi partido tampoco, necesitamos que les regresen a las mujeres lo que teníamos, las estancias infantiles, ahora dicen que todo se da directamente, pues en eso hay más corrupción porque no ha llegado, ya la compañera Yahleel acaba de decir ahorita que no llega, y todo el dinero que hace falta, y todo lo que les han descubierto ellos mismos, el mismo Gobierno Federal se lo ha dicho, ya estuvo bueno, qué cree el



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Presidente de la República, y discúlpeme aunque se ofendan y lloren y griten y vuelvan a pararse aquí a decir miles de cosas, abrazos no balazos, ya estuvo bueno, ya estamos hartas. Las mujeres si queremos abrazos pero que nos digan que nos quiere, pero no abrazos y balazos para los delincuentes que nos están matando, y de la cual el Presidente de la República no ha hecho nada porque le importa más la rifa de un avión que está engañando también a todos los mexicanos los está engañando con eso, ¡ya basta!, abran los ojos por favor, ya déjense de estar ustedes mismos engañándose, saben perfectamente bien que es mentira abrazos no balazos, no, vamos a cuidarnos entre nosotras las mujeres, vamos a ayudar a las mujeres, pero no con palabrería como lo hace el señor excelentísimo Presidente de la República, ya basta de señalar que hay corrupción y en realidad no lo demuestra ni ahorita ni ayer ni antier, no lo ha demostrado, pero le encanta decirlo para que todos le aplaudan.” -----

----- Enseguida participa la Diputada **YAHLEEL ABDALA CARMONA**, quien menciona lo siguiente: -----

----- “Gracias Presidente, nada más para hacer una precisión, veo con tristeza que en este tema no se puso atención a lo que comentaba, sí, y ahí podemos checar la grabación, dije que el tema de violencia contra las mujeres, el tema de feminicidios tiene muchísimos años, no es de ahora. Si nos vamos a lo que comentaba la Diputada que habla del 2015, nada más que una realidad, los años más fuertes y donde se ha incrementado terriblemente la cantidad de feminicidios es en el 2019 y en el 2020. Ahí están los números y los da la misma Secretaría de Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social, pero eso no es lo que estamos criticando, sabemos que los problemas de México no se van a acabar de la noche a la mañana y que tampoco se engañó al Presidente de la República cuando él decidió ser presidente era porque



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

traía la propuesta de ayudar a corregir diferentes errores y ayudar a los mexicanos, lo que hoy criticamos, lo que hoy señalamos y lo que hoy nos duele es que no haya una estrategia para parar los feminicidios. Y si nos vamos a ser realistas, compañeras Diputadas que tanto defienden las acciones del Gobierno Federal y no estamos viendo objetivamente, el Presidente de la República nos está dando la espalda al no unirse con todas las voces de las mujeres mexicanas que han sido dañadas en el próximo paro del 9 de marzo, ahí está mejor la prueba de querernos ayudar, gracias.” -----

----- A continuación el Diputado **ULISES MARTÍNEZ TREJO**, refiere lo siguiente:-----

----- “Buenas tardes compañeros Diputados y Diputadas, en este caso veo que se enfocaron mucho al Gobierno Federal las prácticamente Diputadas priístas y me voy a enfocar en este caso a ellos. Tuvieron prácticamente 80, 90 años gobernando el país y casi todos los estados de la república y todo el tiempo hubo corrupción, todo el tiempo hubo feminicidios, todo el tiempo hubo muchos errores en esos gobiernos, saqueos, vendieron a México a los Estados Unidos, por eso tenemos el país que tenemos y si preguntaba ahorita, si ahorita preguntaba ¿dónde está la estrategia de López Obrador?, en 80, 90 años ¿dónde estuvieron las estrategias de los gobiernos priístas que se dedicaron a saquear y a vender este país?, ¿cuántos corruptos, cuántos políticos corruptos del PRI se hicieron multimillonarios y mandaron a matar a mucha gente que estaban en contra de ellos?, ¿cuánta corrupción cometieron?, ¿cuánto saqueo?, y ahorita se dan golpe de pecho y critican al gobierno de López Obrador, cuando ustedes no movieron ni un dedo, más políticos que tienen tiempo que están aquí en la política, pero tienen muchos años en la política y no movieron un dedo, más sin embargo tapaban a sus políticos haciéndolos como que no cometían



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

ningún error. Tanto tiempo se la pasaron cometiendo muchos errores y ahorita se la pasan criticando y criticando, pero no vieron la paja en el ojo ajeno en su momento. Tenemos al Gobernador Eugenio Hernández Flores, tenemos a Cavazos Lerma, tenemos a Tomás Yarrington, tenemos en el estado de Veracruz al Gobernador Duarte, el PRI quien le inyectaba medicamentos falsos a los niños y ¿qué hicieron ahí ustedes?, no hicieron nada. No sean políticos del PRI hipócritas que se dan golpes de pecho y vienen a atacar aquí cuando les conviene. Cuando les conviene apoyan a los del PAN y cuando les conviene apoyan a la izquierda, ¿en dónde están ustedes entonces? Muchas gracias.” -----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente le concede el uso de la palabra a la Diputada **SUSANA JUÁREZ RIVERA**, quien pronuncia lo siguiente: -----

----- “Ya, ya compañeras no quieran tapar el sol con un dedo, si ya saben que el avión, ¿con qué compraron ese avión?, con el dinero del pueblo, son rateros, son corruptos y todos los que están presos Cavazos Lerma y para qué les digo. No compañeros vamos a ponernos a trabajar, olvidémonos de todo, nada más estamos aquí que el PAN y que el PRI, no ¿para qué nos hacemos tontos?, a nosotros no nos hacen tontos, menos a mí, yo tengo 81 años, 82, yo me he dado cuenta de todo. Ya no les digo más porque bueno me dan ataques de puro coraje, pero son rateros.” -----

----- Acto seguido, la Diputada **YAHLEEL ABDALA CARMONA** manifiesta lo siguiente: -----

----- “Quiero referirme al Diputado Ulises Martínez Trejo, Diputado yo lo invitaría primero antes de hacer cualquier señalamiento a que conozca la historia, cuando se vendió el patrimonio nacional, todavía ni siquiera existía el Partido Revolucionario Institucional, desde ahí



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

partimos en las mentiras que usted viene a decir a tribuna. Tengo tanta calidad moral para decirle, señalar lo que está haciendo mal el Gobierno Federal, porque sí, tiene razón, cuando los temas sean de beneficio a los tamaulipecos, ya sea lo presente MORENA o lo presente Acción Nacional o lo presente el MC nos vamos a sumar a apoyarlos porque para eso estamos en este recinto legislativo para defender los intereses de los tamaulipecos sin distingo de colores. En lo personal jamás me ha cegado el amor partidista, soy una mujer sumamente objetiva, lo invito a que conozca mi trabajo parlamentario. Cuando ha habido necesidad de señalar los errores del Gobierno Federal aún hayan sido de mi propio partido ahí estábamos haciéndolo, defendiendo a nuestros representados y nosotros sí damos muestra, acciones de lucha contra la corrupción. Habla usted de los ex gobernadores, de Duarte, quiero recordarle que Duarte inició un proceso y fue detenido en el período federal priista de Enrique Peña Nieto, quién está haciendo combate a la corrupción en aquel entonces, sin importar los colores, ya dejen de dolerles, lo mal que están llevando a cabo las acciones del Gobierno Federal, tienen que reconocer que hay insensibilidad pero sobre todo hay incongruencia en cada uno de los temas. Aquí estoy como priista, aquí está Olga y aquí está Tino con la frente en alto, no somos corruptos, tenemos las manos limpias y nuestro compromiso, es con los tamaulipecos. Lo acompaño a hacer la denuncia que crea necesaria para meter a la cárcel a quien ha violentado los intereses de los representados y el pueblo de Tamaulipas. Muchísimas gracias.”-----

----- Prosiguiendo en este punto, la Diputada **LAURA PATRICIA PIMENTEL RAMÍREZ**, emite lo siguiente: -----

----- “Buenas tardes, compañeras, compañeros Diputados, amigos de los medios de comunicación, público que nos acompaña, con el



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

permiso de la Mesa Directiva. La violencia contra las mujeres en México es un tema central en la agenda pública, la promulgación de leyes específicas para su protección y las acciones de distintas dependencias de gobierno y grupos de la sociedad civil han buscado ofrecer una solución integral, sin embargo la violencia contra las mujeres sigue representando un problema complejo y que se ha agravado en el último tiempo, en los años setenta las mujeres irlandesas dejaron sus trabajos y las labores domésticas para exigir la igualdad, lo que se convirtió en el primer llamado histórico de una huelga de mujeres. Hace unos días el colectivo feminista las brujas del mar, mujeres jarocho valientes han llamado a un amparo regional de mujeres y niñas bajo el hashtag, un día sin nosotras, para mandar una señal de lo que pasa cuando a las mujeres nos están matando, es decir, ¿qué pasaría en un país sin mujeres por la violencia feminicida?, nos invitan a sumarnos a un paro nacional el 9 de marzo para que en las calles, centros de trabajo, escuelas, hospitales y en los hogares se sienta lo que significa un día sin nosotras, para poner en evidencia que el trabajo cotidiano de las mujeres es la fuerza que mueve a México. La violencia contra las mujeres en México no es nueva, ha existido siempre, la podemos observar en las películas que nos ha vendido el mismo cine mexicano por años, pero esta violencia cada día se incrementa de una manera brutal, para aclarar las mujeres no somos enemigas del Presidente, exigimos soluciones ante la ineficiencia para atender la violencia de género. El paro nacional convocado para este 9 de marzo no es para desestabilizar el Gobierno Federal ni con tintes partidistas o electorales. Ningún funcionario público o autónomo no debería minimizar la violencia feminicida, porque ésta no es cualquier tipo de violencia, hablamos de una violencia que está matando brutalmente a las mujeres, una violencia que destruye el tejido social, la



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

violencia feminicida es la forma extrema y el cúmulo de múltiples violencias que sólo viven las mujeres y las niñas que es ejercida por hombres cuando hay acoso, abuso sexual, lesiones, mutilaciones, amenazas, subordinación, abandono y exposición de los cuerpos violentados como una señal para todas las demás. En este país mueren diez mujeres al día y uno de esos asesinatos se cometen contra nuestras niñas, 9 de cada 10 mujeres son acosadas en las calles y al día se denuncian 99 delitos sexuales y todavía no se toma en cuenta la cifra negra de todas aquellas mujeres que no se atreven a denunciar, porque en este país nacer mujer es un peligro, porque las mujeres que se atreven a alzar la voz son criticadas y revictimizadas. El sistema patriarcal machista nos ha condenado a las mujeres y no, no es un problema de mujeres es un problema de este país y de este Estado también porque si el violentador y al acosador paran la violencia para que todos sepan que también es violencia feminizada cuando una joven alza la voz al ser acosada en el transporte público pero todos continúan su camino sin intentar ayudarla o la que se arriesga a salir de noche para tomar el autobús en medio de las calles oscuras, cuando otra es acosada en el trabajo y cuando denuncia pierde el empleo, cuando una más es violada brutalmente asesinada pero se argumenta que es por salir tarde o por como andaba vestida y todavía cuando en los periódicos y en las redes sociales suben su fotografía. La violencia es estructural, sistemática y está normalizada, por eso hago un llamado a las mujeres para que sigan alzando la voz, que sigan gritando para que las escuchen porque la indiferencia nos hace cómplices y por ende responsables. Hoy en Tamaulipas somos el Congreso de la paridad, las y los invito a seguir sacando adelante la legislación que se necesite para garantizar la vida de las mujeres, juntos y juntas lograremos que ser mujer no sea el mayor peligro de todos. Felicito a este Congreso



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

porque hemos visto una buena voluntad y el apoyo al paro nacional, hago un llamado a las mujeres tamaulipecas a sumarnos a este paro, un movimiento de todas y de todos, el 9 ninguna se mueve, pero quien tenga que hacerlo por su trabajo, por ser el único sustento de su familia o por cualquier otro motivo la invitamos a portar algo morado y a quien decida no sumarse la respetamos porque de eso se trata el feminismo de que las mujeres tengan derecho a decidir, no veamos este movimiento desde el privilegio sino desde la realidad, yo las y los invito a transformar la realidad de las mujeres porque nos queremos vivas, ni una menos. Es cuanto, gracias.” -----

----- Continuando en este apartado, la Diputada **SUSANA JUÁREZ RIVERA** señala lo siguiente: -----

----- “Pues antes que nada quiero que me disculpen verdad, buenas tardes. Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados, medios de comunicación y público en general presentes. En esta ocasión nos acompañan 11 familias de la colonia Ampliación Integración Familiar, bienvenidos a este recinto. Es de suma importancia poner énfasis en asuntos de intereses social y no sólo hacer política pública y que en la ocasión pasada se hizo de su conocimiento en este recinto la problemática que nos ocupa en nuestra querida Reynosa, con los desalojos de los que están siendo víctimas, los vecinos de las colonias Ampliación Integración Familiar y Nuevo México, ITAVU entre otras, es motivo por el cual se exhorta a las autoridades de las 3 órdenes de gobierno a poner atención en esta problemática, en esta problemática generalizada provocada por la venta de carteras vencidas, de inmobiliarias, lo que ocasiona perjuicio en los adquirientes de casas habitación, lo que violenta una pacífica posesión al crecer los concesionarios de la certeza de quienes es el acreedor. Aunado desde



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

luego se ha abusado al despojar de sus menajes de casas, de la cual los desalojados desconocen sus paraderos, por este motivo hago uso de esta tribuna para solicitar urgentemente la intervención de la Presidenta Municipal de Reynosa y del Gobierno del Estado, el Presidente de la República, para que se vea este conflicto no sólo como jurídico, sino como un problema social de urgente resolución, al afectar a más de un millar de familias, lo cual puede desembocar en un violento conflicto social ocasionado al privar a un grupo social importante de personas. Por el bien de México primero los pobres, gracias, es todo.” -----

----- Enseguida participa el Diputado **GERARDO PEÑA FLORES**, quien menciona lo siguiente: -----

----- “Buenas tardes compañeras, compañeros, quisiera en primera instancia hacer una muy simple y breve reflexión. No perdernos en el debate sin razón, en ocasiones perdiendo la objetividad de lo que es el fin común que los tamaulipecos esperan de todos y cada uno de nosotros, que es resultado, que es gobernar con eficacia, yo les quiero invitar a todos, a todas a poner mucha atención este próximo 7 de marzo en el informe del señor Gobernador Francisco García Cabeza de Vaca, el Titular del Ejecutivo de nuestro Estado y escuchar con mucha atención los resultados que él va a dar a conocer para bien de las y los tamaulipecos y que en función de eso sea en donde enfoquemos nuestras baterías, en dotar de herramientas necesarias para que esas políticas públicas que están demostrando, que están siendo exitosas con indicadores reales, no con palabras, no con juicios personales, sino con estadísticas se respalden, no sólo para que se mantengan, sino que incluso para que se puedan potenciar y de esa manera poderle dar más temprano que tarde pues desde luego el resultado a los tamaulipecos que todos queremos y que está en proceso y que se está



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

transformando nuestro Estado, yo quiero decirles, lamento mucho que no estén sus tres compañeras y/o compañeros que el día de hoy en la mañana nos enteramos por redes sociales que se dio una rueda de prensa, lamentablemente porque justamente la tribuna está abierta para poder emitir y verter todas y cada una de las opiniones y simplemente citando porque es un tema que considero importante, porque además en algunos lapsos del debate en asuntos generales se trató, se abordaron algunos de ellos y cito textualmente “hemos estado realizando muchas propuestas e iniciativas que sabemos que es lo que les duele a los tamaulipecos, etcétera, etcétera, etcétera”, perdiendo de vista que lo que verdaderamente le duele a los tamaulipecos es el cero crecimiento de la economía nacional y eso sí afecta querida Esther indirecta y directamente a los tamaulipecos y a los mexicanos. Se pierde de vista que se han eliminado los programas al campo, y eso sí afecta indirecta y directamente a las familias tamaulipecas y mexicanas, se pierde de vista que en 2019 a nivel nacional con excepción, muy pocas excepciones entre ellas nuestro Estado, fue el año más violento del cual se tenga estadística y razón y eso sí afecta indirecta y directamente a las familias tamaulipecas y mexicanas. Por eso lo que debemos de hacer es concentrarnos en el interés primordial de las y los tamaulipecos, que cerremos filas, les vuelvo a convocar, les vuelvo a invitar a cerrar filas y que prioricemos el interés supremo de los tamaulipecos, sí vemos y conocemos, y lo veremos el próximo 7 de marzo datos constantes y contundentes de cómo nuestro Estado va mejorando, cerremos filas y respaldemos esas políticas públicas, esa es la convocatoria compañeras y compañeros, seamos una legislatura que haga la diferencia. Muchas gracias, muy buenas tardes y nos vemos el próximo sábado.” -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- Al no existir más intervenciones y agotados los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente **FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR** **CLAUSURA** la Sesión siendo las **quince** horas con **veinte** minutos, declarándose válidos los Acuerdos tomados y cita para la Sesión Pública y Solemne que tendrá verificativo el **siete** de **marzo** del actual, a partir de las **nueve** horas. -----

DIPUTADO PRESIDENTE

C. FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR

DIPUTADO SECRETARIO

C. MANUEL CANALES BERMEA

DIPUTADO SECRETARIO

C. ULISES MARTÍNEZ TREJO